

CONSTANCIA SECRETARIAL: 02-06-2023. Informo al Señor Juez que el abogado nombrado como apoderado de oficio acepto el cargo.

Sírvase proveer



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 1375

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00108-00
AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE: JOSE GRANARIO GUINTERO RODRIGUEZ

Vista la constancia secretarial que antecede el JUZGADO dispone ARCHIVAR la actuación, en razón a que el abogado aceptó el cargo y le fue enviado el expediente.

Se requiere al señor JOSE GRANARIO GUINTERO RODRIGUEZ para que se ponga en contacto con el apoderado nombrado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 05-06-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario